



### **Asistentes**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Roche Gil  
Vicegerente Económica y Financiera  
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz  
Jefe de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventor

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Roche Gil  
Vicegerente Económica y Financiera  
Vocal Suplente

D. Rubén González García  
Director del Área de Actividades del SAD. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 14,00 horas del día 23 de octubre de 2024, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro de prendas deportivas para las competiciones, actividades y eventos deportivos que la Universidad de Zaragoza organice y en los que participe, desglosado en dos lotes: Lote 1: Camisetas polideportivas, baloncesto, portero, técnicas y de algodón. Lote 2: Camisetas rugby", instrumentalizado como acuerdo marco con un único empresario, al objeto de efectuar la clasificación de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

La Presidente da inicio a la tercera sesión de la Mesa de Contratación y la Secretaria proyecta en pantalla el informe técnico efectuado por el Vocal Director del Área de Actividades del SAD, a la vista del cual, se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por todos los licitadores que fueron admitidos a la licitación en la sesión anterior, por cumplir todas ellas con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas (PPT) que rige la presente contratación, ya que, según las fichas técnicas presentadas, los productos ofertados por todos ellos cumplen con lo dispuesto en el PPT.

A continuación, el Vocal Interventor procede a evaluar y clasificar por orden decreciente las proposiciones conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP, dejando constancia documental de dicha valoración que se adjunta a esta acta. A la vista de las puntuaciones resultantes de esta valoración, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación del acuerdo marco, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP:

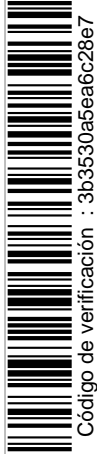
**LOTE 1: CAMISETAS POLIDEPORTIVAS, BALONCESTO, PORTERO, TÉCNICAS Y DE ALGODÓN:** A favor de MONROY SPORT SL, por ser el único licitador que ha sido admitido al Lote 1 del procedimiento y por cumplir su proposición con lo requerido en los pliegos que lo rigen.

**LOTE 2: CAMISETAS RUGBY:** A favor de GLOBAL IMAGEN TEXTIL SL, que ha obtenido la mejor puntuación, por ser el licitador que presentado la mejor oferta al Lote 2 del procedimiento, de conformidad con lo dispuesto el artículo 145 LCSP.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 14,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 3b3530a5ea6c28e7